

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MEYTHALER & ZAMBRANO
ABOGADOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano Quito, el 28 de abril de 2016 a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paul Rivet, 10mo Piso, se reúnen los socios de MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA., en Junta General Universal.

Preside la Junta la Dra. Margarita Zambrano Albuja en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaría Ad-Hoc Oriana Jácome Vega.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	REPRESENTANTE	VOTOS
José Rafael Meythaler Baquero	Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja	20.200
Margarita Rosa Zambrano Albuja		10.200
TOTAL		30.400

Por estar presente la totalidad del capital social, los socios, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar el único punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, y expone a los socios su informe de gestión del ejercicio económico 2016.

El representante de los socios resuelve aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se procede a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El representante de los socios resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016 en todas sus partes y sin modificaciones.

3. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se procede a exponer a los socios que tal y como consta del balance general y estado de resultados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico de USD\$ 24.531,95, la será distribuida entre sus socios, posterior a la deducciones legales correspondientes.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 10h30.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los socios, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.



Dra. Margarita Zambrano Albuja
PRESIDENTE AD-HOC



Dra. Margarita Zambrano Albuja
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
Dr. José Rafael Meythaler Baquero



Oriana Jácome Vega
SECRETARIA AD-HOC